**Acuerdo SRT/04/2020 por el que se da a conocer suspensión de labores y cambio de domicilio de la Sala Regional de Tabasco**

**(DOF del 25 de noviembre de 2020)**

**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Federal de Justicia Administrativa.- Secretaría General de Acuerdos.- Sala Regional de Tabasco.**

ACUERDO SRT/04/2020. SUSPENSIÓN DE LABORES Y CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SALA REGIONAL DE TABASCO.

Villahermosa, Tabasco a dieciocho de noviembre de 2020. En virtud de que esta Sala se cambiara de inmueble, *se declaran inhábiles los días diecinueve y veinte de noviembre de dos mil veinte, por lo que no correrán plazos ni términos procesales.*

Por lo anterior, hágase del conocimiento del público en general el nuevo domicilio que ocupara la Sala Regional de Tabasco, sito en *calle Andrés García # 209 colonia primero de mayo, Villahermosa, Tabasco, centro, código postal 86190.*

En cumplimiento al Considerando Segundo del citado Acuerdo SS/6/2018, comuníquese de inmediato lo anterior a la Presidencia del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, por conducto de la Secretaría Particular de Presidencia o de la Secretaría General de Acuerdos. CÚMPLASE. Así lo proveyó el Magistrado **Héctor Alejandro Cruz González** Magistrado Presidente de la Sala Regional de Tabasco del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, ante la presencia del Secretario de Acuerdos **Iván Ibarra Arias**, quien da fe.- Rúbricas.